

PEDIDO DE SERVICIO N°

000495

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 09/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE UN PROMOTOR PARA REALIZAR SERVICIOS VARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL SALON DEL CHOCOLATE CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
040100010026	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO	2.6.8.1.4.3	4.200,00	SERVICIO

ITEM
 CONTRATACION DE UN PROMOTOR PARA BRINDAR SERVICIOS VARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL SALON DE CACAO Y CHOCOLATE 2025 CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CON CUI N° 2420957

OBJETIVO DEL SERVICIO
 EL PRESENTE SERVICIO TIENE POR OBJETIVO CONTRATAR A UN PROMOTOR PARA BRINDAR SERVICIOS VARIOS (TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y SERVICIO DE ACTIVIDAD CULTURAL ARTÍSTICO PARA PROMOCIÓN DEL CACAO UCAYALINO), EL MISMO QUE BUSCA IMPULSAR AL PROYECTO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI EN LA PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN DEL CACAO Y CHOCOLATE 2025, DURANTE LA

EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2420957, EL SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE LIMA EN LOS 17 AL 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

FINALIDAD PUBLICA
 LA PRESENTE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR LA ADECUADA PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN DEL CACAO Y CHOCOLATE 2025, DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, AGRICULTORES, EQUIPO TÉCNICO Y UN INTEGRANTE DE IMAGEN, EVENTO NACIONAL DE PROMOCIÓN COMERCIAL, CULTURAL Y PRODUCTIVA. A TRAVÉS DE ESTE SERVICIO, SE BUSCA CUBRIR



LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL CUAL CONCIERNE DE (TRANSPORTE DE IDA Y VUELTA, ESTADÍA Y ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO PROMOViendo LA REPRESENTACIÓN EFICIENTE DE LA REGIÓN EN ESPACIOS DE POSICIONAMIENTO DEL CACAO UCAYALINO

DESCRIPCION DEL SERVICIO
 EL PRESENTE SERVICIO SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE LIMA LOS DIAS DESDE EL 17 AL 21 DEL PRESENTE MES, EL MISMO QUE BUSCA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS ASISTENTES DE LOS SERVICIOS VARIOS (TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y SERVICIO DE ACTIVIDAD CULTURAL ARTÍSTICO PARA PROMOCIÓN DEL CACAO UCAYALINO), EN LA PARTICIPACIÓN DE EN EL SALÓN DEL CACAO Y EL CHOCOLATE



PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2420957.

NOMBRE DEL EVENTO: SALON DEL CACAO Y CHOCOLATE
 FECHA DE EJECUCION: JULIO DEL 17 AL 21
 LUGAR DEL EVENTO: CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA AV. DE LA ARQUEOLOGÍA 206.



DISTRITO: SAN BORJA
 PROVINCIA: LIMA
 DEPARTAMENTO: LIMA

PEDIDO DE SERVICIO N°

000495

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 09/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE UN PROMOTOR PARA REALIZAR SERVICIOS VARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL SALON DEL CHOCOLATE CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y VUELTA (02 PARTICIPANTES, 02 FUNCIONARIOS, 02 EQUIPO TECNICO, 01 IMAGEN X FERIA X 04 DÍAS)..... 14
 SERVICIO DE ALIMENTACION (02 PARTICIPANTES, 02 FUNCIONARIOS, 02 EQUIPO TECNICO, 01 IMAGEN X FERIA X 04 DÍAS)..... 28
 SERVICIO DE HOSPEDAJE (02 PARTICIPANTES, 02 FUNCIONARIOS, 02 EQUIPO TECNICO, 01 IMAGEN X FERIA X 04 DÍAS) ...28
 SERVICIOS DE ACITIVIDAD CULTRURAL ARTISTICO PARA PROMOCIÓN DEL CACAO UCAYALINO 1

6.1.ACTIVIDADES:
 LA ESTRUCTURA DE LOS MENÚS PROPUESTOS POR EL PROVEEDOR ESTARÁ CONFORMADA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:
 EL MENÚ DEBE CUBRIR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES (CALÓRICO PROTEICO) POR DÍA, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EDAD, ACTIVIDAD FÍSICA Y GASTO ENERGÉTICO QUE DESPLAZA EL COMENSAL EN EL DÍA.

EL MENÚ DIARIO (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA), DEBE ESTAR BALANCEADO ENTRE PROTEÍNAS, GRASAS Y CARBOHIDRATOS. EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTARLO EL MENÚ Y DIETA APROBADO CON SU RESPECTIVO BALANCE NUTRICIONAL (EN BASE AL VALOR CALÓRICO APROXIMADO DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA).

NÚMERO DE PERSONAS A ATENDER: 7 PERSONAS.

DURACIÓN DEL SERVICIO: DEL 17 AL 20 DE JULIO
 DESAYUNO: 8:00 AM
 ALMUERZO: 1:00 PM
 CENA: 7:00 PM

CARACTERÍSTICAS DE LA ALIMENTACIÓN
 CADA TIEMPO DE COMIDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

DESAYUNO:
 -BEBIDA CALIENTE (CAFÉ, TÉ O INFUSIÓN)
 -PAN O GALLETAS
 -FRUTA DE ESTACIÓN O JUGO NATURAL
 -ACOMPAÑAMIENTO (HUEVO, QUESO, EMBUTIDO U OTRO)
 ALMUERZO Y CENA:
 -ENTRADA O SOPA LIGERA
 -PLATO DE FONDO CON PROTEÍNA (CARNE, POLLO,

PESCADO U OPCIÓN VEGETARIANA) GUARNICIÓN Y ENSALADA.
 -BEBIDA NATURAL

PLAN DE TRABAJO:
 LOS DÍAS EN BRINDAR EL SERVICIO SE EJECUTARÁN DESDE EL MOMENTO QUE LOS PARTICIPANTES LLEGUEN A LA CIUDAD DE LIMA, HASTA LOS DÍAS QUE FINALICE LA EN LA PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN DEL CACAO Y EL CHOCOLATE.

*06:30 AM A 08:00 AM. BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO)



PEDIDO DE SERVICIO N°

000495

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 09/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE UN PROMOTOR PARA REALIZAR SERVICIOS VARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL SALON DEL CHOCOLATE CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

"12:30 PM A 01:30 PM BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZO)
 "07: 00 PM A 08:00 PM BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (CENA)

6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:
 φADJUNTAR PLAN OPERATIVO ANUAL

PERFIL DEL PROVEEDOR

7.1 DEL POSTOR
 EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y ACREDITARLOS, AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO (ORDEN DE SERVICIO).
 *PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL
 *EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA, DEBIENDO ACREDITAR EL MONTO FACTURADO EN SOLES (S/.)
 *NO ESTAR INHABILITADO PARA EJERCER LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR

EL ESTADO.
 *CONTAR CON RUC ACTIVO HABIDO DE LA SUNAT.
 *CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP), SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ES MAYOR A 1 UIT.
 *CONTAR CON CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)- CUENTA RELACIONADA AL NÚMERO DE RUC
 *CONTAR CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) VIGENTE
 *DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ESTAR IMPEDIDO Y/O

HABILITADO PARA CONTRATAR POR EL ESTADO.
 *DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA MÍNIMA EXIGIDA SEGÚN CORRESPONDA.
 *EMITIR COMPROBANTE DE PAGO (FACTURA)



PLAZO DE EJECUCION

EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DESARROLLARÁ EN EL MES JULIO DEL 17 AL 21 DEL PRESENTE AÑO, DE LOS SERVICIOS QUE SE REFLEJA EN EL SIGUIENTE CUADRO, ASIMISMO EL PROVEEDOR TIENE UN PLAZO DE 15 DÍAS CALENDARIOS PARA PRESENTAR EL INFORME Y SOLICITAR SU PAGO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS



a) INFORME DETALLADO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS
 b) SOLICITUD DE PAGO
 c) FOTOGRAFÍAS DEL SERVICIO REALIZADO.
 d) LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS VARIOS BRINDADOS EN LA EN EL SALÓN DEL CACAO Y CHOCOLATE, COMO SON:
 SERVICIO DE TRANSPORTE
 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
 SERVICIO DE HOSPEDAJE
 SERVICIO DE ACTIVIDAD CULTURAL

LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

EL LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO SERÁ EN LA CIUDAD DE LIMA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL SALÓN DE CACAO Y CHOCOLATE, UBICADO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA AV. DE LA ARQUEOLOGÍA 206 - SAN BORJA - LIMA



PEDIDO DE SERVICIO N°

000495

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 09/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE UN PROMOTOR PARA REALIZAR SERVICIOS VARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL SALON DEL CHOCOLATE CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

PENALIDADES
 EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA ORDEN, SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE RETRASO, CALCULADO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FORMULA
 PENALIDAD DIARIA =
 DONDE:
 F = 0.40
 PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DÍAS. EL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA APLICABLE NO PUEDE EXCEDER DEL DIEZ POR CIENTO (10 %) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO. LA ENTIDAD TIENE EL DERECHO A EXIGIR, ADEMÁS DE LA PENALIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

OTRAS PENALIDADES
 DE SER NECESARIO, SE DEBERÁ INDICAR PENALIDADES DISTINTAS A LA MORA, LAS CUALES DEBERÁN SER OBJETIVAS, RAZONABLES Y CONGRUENTES CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN O DE SER EL CASO DEL ÍTEM QUE DEBIÓ EJECUTARSE. SE DEBERÁ ELABORAR UN LISTADO DETALLADO DE LAS PENALIDADES

FORMA DE PAGO
 LOS PAGOS SE EFECTUARAN MEDIANTE ABONOS EN EL CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) PREVIA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ COMUNICAR SU CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI), PARA SU VALIDACIÓN, MEDIANTE UNA CARTA DE AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.
 EL PAGO SE REALIZARA EN PAGO UNICO DESPUÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OTORGADO, PREVIA CONFORMIDAD DE COORDINADOR Y RATIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL PROYECTO, ASÍ MISMO POR EL RESPONSABLE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD.



CONFORMIDAD DEL SERVICIO
 LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO SERÁ OTORGADA POR EL COORDINADOR DEL PROYECTO, QUIEN SOLICITARÁ AL SUPERVISOR LA VERIFICACIÓN, DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DE LA PRESTACIÓN, LA CALIDAD, LA CANTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE LOS QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS DE SER RECIBIDOS ESTOS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL ENTR



GARANTÍA
 NO CORRESPONDE

OBLIGACIÓN, ANTICIPACION Y SOBORNO:
 EL PROVEEDOR DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES, OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL EN RELACIÓN AL CONTRAT



PEDIDO DE SERVICIO N°

000495

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 09/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE UN PROMOTOR PARA REALIZAR SERVICIOS VARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL SALON DEL CHOCOLATE CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

ASIMISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON HONESTIDAD, PROPIEDAD, VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS ILEGALES O DE CORRUPCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPANTES, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES,

FUNCIONARIOS, ASESORES Y PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

ADEMÁS, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA, CUALQUIER ACTO O CONDUCTA ILÍCITA O CORRUPTA DE LA QUE TUVIERA CONOCIMIENTO; Y ADOPTAR MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O

DE PERSONAL APROPIADAS PARA EVITAR LOS REFERIDOS ACTOS O PRÁCTICAS.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

TODOS LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SON RESUELTOS MEDIANTE TRATO DIRECTO, CONCILIACIÓN Y/O ACCIÓN JUDICIAL

RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD PUEDE RESOLVER LA ORDEN DE SERVICIO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) POR INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LEGALES O REGLAMENTARIAS A SU CARGO, PESE A HABER SIDO REQUERIDO PARA ELLO.
- b) POR ACUMULACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA O POR EL MONTO MÁXIMO PARA OTRAS PENALIDADES,

- EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN A SU CARGO.
- c) POR PARALIZACIÓN O REDUCCIÓN INJUSTIFICADA DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, PESE A HABER SIDO REQUERIDO PARA CORREGIR TAL SITUACIÓN.
- d) POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPOSIBILITE DE MANERA DEFINITIVA LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN, AMPARADO EN UN HECHO O EVENTO EXTRAORDINARIO, IMPREVISIBLE O

- a) IRRESISTIBLE; O POR UN HECHO SOBREVINIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O SERVICIO QUE NO SEA IMPUTABLE A LAS PARTES.
- b) POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, DA DERECHO A LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD A RESOLVER AUTOMÁTICAMENTE Y DE PLENO DERECH

AL CONTRATO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, REMITA UNA COMUNICACIÓN INFORMANDO QUE SE HA PRODUCIDO DICHA RESOLUCIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS A QUE HUBIERA LUGAR. ASIMISMO, PUEDE RESOLVER DE FORMA TOTAL O PARCIAL LA ORDEN DE SERVICIO POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES,

PREVIA OPINION DEL AREA USUARIA



PEDIDO DE SERVICIO N°

000495

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 09/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE UN PROMOTOR PARA REALIZAR SERVICIOS VARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL SALON DEL CHOCOLATE CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

GESTION DE RIESGO NO CORRESPONDE

050100010009 SERVICIO DE ALOJAMIENTO 2.6.8 1.4 3 2.800,00 SERVICIO

ITEN

SERVICIO DE HOSPEDAJE (02 PARTICIPANTES, 02 FUNCIONARIOS, 02 EQUIPO TECNICO, 01 IMAGEN X FERIA X 04 DÍAS)

ACTIVIDADES

UBICACIÓN: DEBERÁ ESTAR UBICADO CERCA DONDE SE REALIZA DICHO EVENTO

HABITACIONES:

-CONTAR CON UNA CAPACIDAD DE ENTRE 30 A 50 HABITACIONES.

-CONTAR CON HABITACIONES SENCILLAS (1 PERSONA).

-CONTAR CON HABITACIONES DOBLES (2 PERSONAS).

-LAS HABITACIONES DEBEN TENER BAÑOS Y DUCHAS INDIVIDUALES.

-LAS HABITACIONES DEBEN TENER AIRE ACONDICIONADO Y/O. VENTILADOR.

-LAS HABITACIONES Y LAS AÉREAS COMUNES DEBEN SER LIMPIAS Y EN BUEN MANTENIMIENTO.

-CADA HABITACIÓN DEBE ESTAR EQUIPADA

-DEBE CONTAR CON TV

-EL HOSPEDAJE DEBE CONTAR CON PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD E HIGIENE ACTUALIZADOS

-EL HOSPEDAJE DEBE CONTAR CON PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD E HIGIENE ACTUALIZADOS

-EL HOSPEDAJE DEBERÁ CONTAR CON UN PERSONAL CAPACITADO PARA ASISTIR A LOS/AS HUÉSPEDES EN CASO DE EMERGENCIA

INTERNET

o EL HOSPEDAJE DEBERÁ TENER SERVICIO DE WIFI EN HABITACIONES Y ÁREAS COMUNES (REFERENCIAL)

CATEGORÍA: 3 ESTRELLAS

*HABITACIONES: INDIVIDUALES

*SERVICIOS MÍNIMOS: WIFI, BAÑO PRIVADO, DESAYUNO INCLUIDO

*UBICACIÓN: CERCANA AL LUGAR DEL EVENTO

*FECHAS: DEL 17 AL 20 DE JULIO

*CANTIDAD: 7 PERSONAS



PEDIDO DE SERVICIO N°

000495

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 09/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE UN PROMOTOR PARA REALIZAR SERVICIOS VARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL SALON DEL CHOCOLATE CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
210100040056	SERVICIO DE PARTICIPACION EN EVENTO	2.6.8 1.4 3	3.000,00	SERVICIO

ITEM

SERVICIOS DE ACITIVIDAD CULTRURAL ARTISTICO PARA PROMOCIÓN DEL CACAO UCAYALINO

PRESENTACIÓN DE AL MENOS 2 NÚMEROS ARTÍSTICOS POR DÍA.
 oLAS PRESENTACIONES DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 30 MINUTOS CADA UNA.
 oLAS EXPRESIONES DEBERÁN ESTAR RELACIONADAS CON LA CULTURA AMAZÓNICA, COSTUMBRES LOCALES Y ELEMENTOS VINCULADOS AL CULTIVO DEL CACAO.
 oSE INCLUIRÁ VESTUARIO, UTILERÍA, MUSICALIZACIÓN Y PERSONAL ARTÍSTICO ADECUADO.

ACTIVIDAD
 LOS INTEGRANTES PARA PRESENTACIÓN ARTÍSTICAS DEBERÁN ESTAR 30 MINUTOS ANTES QUE COMIENCE LA ACTIVIDAD.
 SE LES DOTARA DE BEBIDAS A LOS INTEGRANTES DEL ELENCO.
 LOS INTEGRANTES DEL ELENCO DEBEN DE CUIDAR CADA PIEZA DE LA PRENDA FACILITADA.
 AL TERMINO DE CADA PRESENTACIÓN LOS INTEGRANTES DEL ELENCO DEBERÁN DEVOLVER LA VESTIMENTA QUE SE LES FACILITO



PEDIDO DE SERVICIO N°

000495

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
Fecha : 09/07/2025
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
Motivo : SERVICIO DE UN PROMOTOR PARA REALIZAR SERVICIOS VARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL SALON DEL CHOCOLATE CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
901000060019	TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL	2.6.8 1.4 3	1.680,00	SERVICIO

ITEM

SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y VUELTA (02 PARTICIPANTES, 02 FUNCIONARIOS, 02 EQUIPO TECNICO, 01 IMAGEN X FERIA X 04 DÍAS)

BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A PARTICIPANTES EL LUGAR DE TRASLADO SERÁ DESDE PUCALLPA A LIMA. SE LE BRINDARA EL SERVICIO DE RETORNO DE TRANSPORTE A CADA PARTICIPANTE HACIA EL LUGAR DE SU RESIDENCIA - PUCALLPA.

EL TRANSPORTE DEBE ESTAR ACONDICIONADO PARA EL ÓPTIMO TRASLADO DE LOS PASAJEROS.

EQUIPAMIENTOS DE REGLAMENTO, EXTINTOR, BOTIQUÍN,

PASAJE EN BUS

RUTA: PUCALLPA - LIMA - PUCALLPA

"CLASE: ECONÓMICA

"INCLUYE: EQUIPAJE DE MANO Y EQUIPAJE EN BODEGA (MÍNIMO 15 KG)

"FECHAS DE IDA: 15 DE JULIO

"FECHA DE RETORNO: 21 DE JULIO

"NÚMERO DE PASAJEROS: 7 PERSONAS

ACTIVIDAD*SE REALIZARÁ EN EL MES DE JULIO LOS DÍAS DEL 17 AL 21

"SE INICIARÁ CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE UN DÍA ANTES DEL EVENTO PROGRAMADO

"EL LUGAR DE TRASLADO SERÁ DESDE EL LUGAR DE ORIGEN DEL PARTICIPANTE PUCALLPA -LIMA-PUCALLPA

"AL FINALIZAR EL DÍA SERÁN TRASLADADOS LOS PARTICIPANTES AL HOSPEDAJE CONTRATADO, DURANTE LOS CUATRO DÍAS CONSECUTIVO

"UNA VEZ CULMINADO EL EVENTO EN LA QUE PARTICIPARÁN,

SERÁN TRASLADADOS A SU LUGAR DE ORIGEN

-FOTOGRAFÍAS DEL SERVICIO REALIZADO.

-LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES QUE RECIBIERON EL SERVICIO.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

ING. SEGUNDO ZENON CAMPO VILLACORTA
COORDINADOR PROYECTO CACAO

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

ING. Gino Fredy Pírzango Huamán
SUPERVISOR PROYECTO CACAO
ALEXANDER VON HUMBOLDT

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

Ing. Zoot. Carlos Zegarra Ramirez
SUB GERENTE
Desarrollo Económico y Social (e)

Firma Autorizada



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO 2





TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL

CONTRATACION DE UN PROMOTOR PARA BRINDAR SERVICIOS VARIOS PARA LA PARTICIPACION EN EL SALON DE CACAO Y CHOCOLATE 2025 CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" con CUI N° 2420957





1. SOLICITANTE:

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2420957.

2. ÁREA USUARIA:

-  Gobierno Regional de Ucayali
-  Gerencia Territorial de Padre Abad.
-  Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
-  Proyecto: "Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957. El cual inició el mes de abril del 2025.

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

-  **ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:** 10.009.0017.0121.2420957.6000009
-  **PRODUCTO:** "Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957.
-  **META :** 009
-  **FUENTE DE FINANCIAMIENTO :** Fideicomiso (5-18)

4. OBJETIVO DEL SERVICIO

El presente servicio tiene por objetivo Contratar a un promotor para brindar servicios varios (transporte, hospedaje, alimentación y servicio de actividad cultural artístico para promoción del cacao ucayalino), el mismo que busca impulsar al proyecto y el Gobierno Regional de Ucayali en la participación en el Salón del Cacao y Chocolate 2025, durante la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957, el servicio se realizará en la ciudad de lima en los 17 al 21 de julio del presente año.



5. FINALIDAD PUBLICA

La presente contratación del servicio tiene como finalidad garantizar la adecuada participación en el Salón del Cacao y Chocolate 2025, de la delegación del Gobierno Regional de Ucayali, agricultores, equipo técnico y un integrante de imagen, evento nacional de promoción comercial, cultural y productiva. A través de este servicio, se busca cubrir las necesidades básicas de los participantes en el cual concierne de (transporte de ida y vuelta, estadía y alimentación del personal técnico promoviendo la representación eficiente de la región en espacios de posicionamiento del cacao Ucayalino.




C.c. Archivo
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**









Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
 Fideicomiso (5-18)	009

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:






El presente servicio se realizará en la ciudad de Lima los días desde el 17 al 21 del presente mes, el mismo que busca cubrir las necesidades de los asistentes de los servicios varios (transporte, hospedaje, alimentación y servicio de actividad cultural artístico para promoción del cacao ucayalino), en la participación de en el Salón del cacao y el chocolate Proyecto: “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.

-  **NOMBRE DEL EVENTO:** SALON DEL CACAO Y CHOCOLATE
-  **FECHA DE EJECUCION:** JULIO DEL 17 AL 21
-  **LUGAR DEL EVENTO:** CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA AV. DE LA ARQUEOLOGÍA 206.
-  **DISTRITO:** SAN BORJA
-  **PROVINCIA:** LIMA
-  **DEPARTAMENTO:** LIMA

ITEM	DESCRIPCION	UND. MEDIDA	CANTIDAD
01	Servicio de transporte ida y vuelta (02 participantes, 02 Funcionarios, 02 Equipo tecnico, 01 imagen x feria x 04 días)	Pasajes	14.00
02	Servicio de Alimentacion (02 participantes, 02 Funcionarios, 02 Equipo tecnico, 01 imagen x feria x 04 días)	Dia	28.00
03	Servicio de hospedaje (02 participantes, 02 Funcionarios, 02 Equipo tecnico, 01 imagen x feria x 04 días)	Dia	28.00
04	Servicios de actividad cultural artistico para promoción del cacao Ucayalino	Dia	1.00

6.1. ACTIVIDADES:

SERVICIO DE TRANSPORTE

-  Brindar el servicio de transporte a participantes
-  El lugar de traslado será desde Pucallpa a Lima.
-  Se le brindara el servicio de retorno de transporte a cada participante hacia el lugar de su residencia - pucallpa.
-  El transporte debe estar acondicionado para el óptimo traslado de los pasajeros.
-  Equipamientos de reglamento, extintor, botiquín, entre otro.



Pasaje en bus

Ruta: Pucallpa – Lima – Pucallpa



- Clase: Económica
- Incluye: equipaje de mano y equipaje en bodega (mínimo 15 kg)
- Fechas de ida: 15 de julio
- Fecha de retorno: 21 de julio
- Número de pasajeros: 7 personas

C.c. Archivo
File Personal





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

SERVICIO DE HOSPEDAJE EN LIMA

- ✚ Ubicación: deberá estar ubicado cerca donde se realiza dicho evento
- ✚ Habitaciones:
 - Contar con una capacidad de entre 30 a 50 habitaciones.
 - Contar con habitaciones sencillas (1 persona).
 - Contar con habitaciones dobles (2 personas).
 - Las habitaciones deben tener baños y duchas individuales.
 - Las habitaciones deben tener aire acondicionado y/o ventilador.
 - Las habitaciones y las aéreas comunes deben ser limpias y en buen mantenimiento.
 - Cada habitación debe estar equipada
 - Debe contar con tv
 - El hospedaje debe contar con Protocolos de seguridad, salubridad e higiene actualizados
 - El hospedaje deberá contar con un Personal capacitado para asistir a los/as huéspedes en caso de emergencia
- Internet
 - El hospedaje deberá tener servicio de Wifi en habitaciones y áreas comunes (referencial)

Categoría: 3 estrellas

- Habitaciones: individuales
- Servicios mínimos: WiFi, baño privado, desayuno incluido
- Ubicación: Cercana al lugar del evento
- Fechas: del 17 al 20 de julio
- Cantidad: 7 personas

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DIARIA

La estructura de los menús propuestos por el proveedor estará conformada, de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✚ El menú debe cubrir las necesidades y requerimientos nutricionales (calórico proteico) por día, teniendo en consideración edad, actividad física y gasto energético que desplaza el comensal en el día.
- ✚ El menú diario (desayuno, almuerzo y cena), debe estar balanceado entre proteínas, grasas y carbohidratos. El contratista deberá presentarlo el menú y dieta aprobado con su respectivo balance nutricional (en base al valor calórico aproximado de desayuno, almuerzo y cena).
- ✚ Número de personas a atender: 7 personas.
- ✚ Duración del servicio: del 17 al 20 de julio
- ✚ Desayuno: 8:00 am
- ✚ Almuerzo: 1:00 pm
- ✚ Cena: 7:00 pm

Características De La Alimentación

Cada tiempo de comida deberá cumplir con las siguientes condiciones:



C.c. Archivo
File Personal



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Desayuno:

- Bebida caliente (café, té o infusión)
- Pan o galletas
- Fruta de estación o jugo natural
- Acompañamiento (huevo, queso, embutido u otro)

Almuerzo y Cena:

- Entrada o sopa ligera
- Plato de fondo con proteína (carne, pollo, pescado u opción vegetariana) guarnición y ensalada.
- Bebida natural

SERVICIO DE ACTIVIDAD CULTURAL (PRESENTACIÓN ARTÍSTICA)

- Presentación de al menos 2 números artísticos por día.
- Las presentaciones deberán tener una duración mínima de 30 minutos cada una.
- Las expresiones deberán estar relacionadas con la cultura amazónica, costumbres locales y elementos vinculados al cultivo del cacao.
- Se incluirá vestuario, utilería, musicalización y personal artístico adecuado.

6.2. PLAN DE TRABAJO:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PARTICIPANTES

- Se realizará en el mes de julio los días del 17 al 21
- Se iniciará con el servicio de transporte un día antes del evento programado
- El lugar de traslado será desde el lugar de origen del participante pucallpa -Lima-pucallpa
- Al finalizar el día serán trasladados los participantes al hospedaje contratado, durante los cuatro días consecutivos.
- Una vez culminado el evento en la que participarán, serán trasladados a su lugar de origen
 - Fotografías del servicio realizado.
 - Lista de asistencia de los participantes que recibieron el servicio.

SERVICIO DE ALIMENTACION:

Los días en brindar el servicio se ejecutarán desde el momento que los participantes lleguen a la ciudad de Lima, hasta los días que finalice la en la participación en el salón del cacao y el chocolate.

- 06:30 am a 08:00 am. Brindar el servicio de alimentación (desayuno)
- 12:30 pm a 01:30 pm Brindar el servicio de alimentación (almuerzo)
- 07: 00 pm a 08:00 pm Brindar el servicio de alimentación (cena)

SERVICIO DE HOSPEDAJE

- La movilización de las personas en dichos centros de hospedaje durante la contingencia será estrictamente limitada a las habitaciones en las que se encuentren.
- En todo momento se deben seguir los lineamientos de sanidad, lavado de manos constante y acceso a gel antibacterial por personal y huéspedes.



C.c. Archivo
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- El centro de hospedaje se encargará de proporcionar insumos básicos para la higiene de las personas hospedadas: agua potable, jabón, shampoo, pañuelos desechables, papel higiénico, toallas y blancos, durante el tiempo de su estadía.
- Las paredes, ventanas y puertas que incluyen las manijas y las superficies horizontales que incluyen mesas, sillas, camas, repisas u otras instalaciones adheridas a la pared deben estar limpias al momento de hospedarse.

PRESENTACIÓN ARTÍSTICA

- Los integrantes para presentación artísticas deberán estar 30 minutos antes que comience la actividad.
- Se les dotara de bebidas a los integrantes del elenco.
- Los integrantes del elenco deben de cuidar cada pieza de la prenda facilitada.
- Al termino de cada presentación los integrantes del elenco deberán devolver la vestimenta que se les facilito

6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:

- Adjuntar Plan Operativo Anual

7. PERFIL DEL PROVEEDOR

7.1 DEL POSTOR

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

- Persona jurídica y/o natural
- Experiencia del Postor en la especialidad requerida, debiendo acreditar el monto facturado en soles (s/-)
- No estar inhabilitado para ejercer la función pública y contratar el estado.
- Contar con RUC Activo Habido de la SUNAT.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es mayor a 1 UIT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)- cuenta relacionada al número de RUC
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o habilitado para contratar por el estado.
- Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.
- Emitir comprobante de pago (FACTURA)

8. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de la prestación del servicio se desarrollará en el mes julio del 17 al 21 del presente año, de los servicios que se refleja en el siguiente cuadro, asimismo el proveedor tiene un plazo de 15 días calendarios para presentar el informe y solicitar su pago por los servicios prestados

Entregable	Porcentaje de avance	Contenido del entregable	Plazo máximo del servicio
Servicio 1	100%	a) Informe detallado de los servicios brindados b) Solicitud de pago c) Fotografías del servicio realizado. d) Lista de asistencia de los participantes	Julio 2025



C.c. Archivo
File Personal





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

	De los diferentes servicios varios brindados en la en el salón del cacao y chocolate, como son:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de transporte - Servicio de alimentación - Servicio de hospedaje - Servicio de actividad cultural 	

9. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El lugar donde se prestará el servicio será en la ciudad de Lima para la participación en el salón de cacao y chocolate, ubicado en el CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA AV. DE LA ARQUEOLOGÍA 206 – SAN BORJA – LIMA

10. PENALIDADES.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

11. OTRAS PENALIDADES

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.

12. FORMA DE PAGO.

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará en pago UNICO después de la prestación del servicio otorgado, previa conformidad de coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, en un plazo que no exceda de los quince (15) días calendarios de ser recibidos estos, previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según **FORMATO del ANEXO 10.**



C.c. Archivo
File Personal





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

14. GARANTIA:

No corresponde

15. OBLIGACIÓN, ANTICOPCION Y SOBORNO:

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

17. RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

La Gerencia Territorial de Padre Abad puede resolver la Orden de servicio, en los siguientes casos:

- Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
- Por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la Gerencia Territorial de Padre Abad a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que la Gerencia Territorial de Padre Abad, remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

18. GESTION DE RIESGO

No corresponde

C.C. Archivo
File Personal

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
Caypo
ING. SEGUNDO ZEVALLO CAMPO VILLACORTA
COORDINADOR PROYECTO CACAO

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
Ing. Gino
ING. Gino Fredy Pizango Huamán
SUPERVISOR PROYECTO CACAO
ALEXANDER VON HUMBOLDT

